

EDICTO de 26 de noviembre de 2002, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en el Expediente núm. 2604-02.

Expediente: 2604-02.

Actor: Miguel Ángel Garrido Gutiérrez.

Demandado: Estycont, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres, en Cáceres, Clemente Sánchez Ramos s/n.

Día: 7 enero 2003

Hora: 10,00.

Mérida, a 26 de noviembre de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

EDICTO de 26 de noviembre de 2002, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en el Expediente núm. 2679-02.

Expediente: 2679-02.

Actor: David Osma Gómez.

Demandado: Constructex Extremadura, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres, en Cáceres, Clemente S. Ramos s/n.

Día: 14 enero 2003.

Hora: 9,20.

Mérida, a 26 de noviembre de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

EDICTO de 28 de noviembre de 2002, por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres, en los Expedientes núms. 2686-2687-2688/02.

Expediente: 2686-2687-2688/02.

Actor: (1) Pedro Rubén Julián Vinagre (2) Luis Valle Agundez (3) Antonio Márquez Rodríguez.

Demandado: Construcciones de las Conducciones del Sur, S.A.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres, en Cáceres, Clemente Sánchez Ramos, s/n.

Día: 14 enero 2003.

Hora: 9,35.

Mérida, a 28 de noviembre de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 4 de diciembre de 2002, sobre notificación de Resolución expediente sancionador 852/2002.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/92.

Expediente núm.: 852/2002.

Denunciado: D. Antonio Jorge Filipe Rodrigues.

Domicilio: Plaza de la Constitución, 8, bajo A. Plasencia (Cáceres).

Infracción: Arts. 26.i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Plasencia.

Sanción: Ciento ochenta euros (180 €).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno.927- 626400.

De conformidad con lo dispuesto en el art.59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en